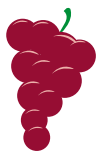




Indice > REGLAMENTO RALLY DE LAS BODEGAS 2013

ART. 1	LUGAR Y FECHA	PÁG. 2
ART. 2	AUTORIDADES DEL CLUB ORGANIZADOR:	PÁG. 2
ART. 3	COMITÉ ORGANIZADOR	PÁG. 2
ART. 4	RUTA	PÁG. 2
ART. 5	VEHÍCULOS ADMITIDOS	PÁG. 2
ART. 6	CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN	PÁG. 3
ART. 7	PARTICIPANTES Y CONDUCTORES	PÁG. 3
ART. 8	INSCRIPCIONES	PÁG. 3
ART. 9	PUBLICIDAD	PÁG. 3
ART. 10	CONTROL TÉCNICO	PÁG. 3
ART. 11	LARGADA	PÁG. 4
ART. 12	INSTRUMENTOS DE TIEMPO Y DISTANCIA	PÁG. 4
ART. 13	ORDENAMIENTO	PÁG. 4
ART. 14	ASISTENCIA I	PÁG. 4
ART. 15	ASISTENCIA II	PÁG. 4
ART. 16	PUNTO DE REORGANIZACIÓN	PÁG. 4
ART. 17	TIEMPO MÁXIMO	PÁG. 4
ART. 18	REGLAS PARTICULARES	PÁG. 5
ART. 19	COMPORTAMIENTO DE CONDUCTORES	PÁG. 5
ART. 20	PENALIDADES Y EXCLUSIONES	PÁG. 5
ART. 21	LARGADA	PÁG. 5
ART. 22	CLASIFICACIÓN	PÁG. 5
ART. 23	PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS	PÁG. 5
ART. 24	PREMIOS	PÁG. 5
ART. 25	RECLAMOS	PÁG. 6
ART. 26	REGLAS GENERALES	PÁG. 6
ART. 27	OFICIALES DE LA CARRERA	PÁG. 6
ART. 28	TORNEO "TROFEO 10 AÑOS PULENTA ESTATE"	PÁG. 6
PENALIDADES		PÁG. 7



ART. 1 LUGAR Y FECHA

El Club Mendoza Clásicos & Sport, organiza un evento nacional de regularidad para automóviles sport clásicos, inscripto debidamente en el calendario ACA y en el Campeonato Argentino Sport Histórico del ACA y en el calendario internacional FIVA bajo licencia N°: 34/2013, a una velocidad promedio no superior a los 50 km/h, llamado "Rally de las Bodegas" a realizarse por rutas de la provincia de Mendoza los días 14, 15 y 16 de marzo de 2013.

ART. 2 AUTORIDADES DEL CLUB ORGANIZADOR:

Presidente: Leopoldo J. Boulín
Vicepresidente: Alejandro Boverman
Secretario: Abel Boulín Raffo
Tesorero: Alejandro Gomez
Vocales Titulares: Roberto Baeza
Vocales Suplentes: Eduardo Q. Pulenta
Revisor de Cuentas: Luis Reta Minoprio
Suplente: Oscar Abel Lemos

ART. 3 COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente: Alejandro Boverman
Consejeros: Ernesto Claramunt - Daniel Claramunt .
Secretario de Información: Gustavo Pecoroff
Hospitalidad: Carolina Barnetche.

ART. 4 RUTA

El evento comenzará en la ciudad de Mendoza y finalizará en la ciudad de Mendoza. El recorrido completo es de 700 km aproximadamente, subdividido en las siguientes etapas:

Jueves 14 de Marzo:

Mendoza | Plaza Independencia | Hotel Park Hyatt Mendoza.

Viernes 15 de marzo:

Hotel Park Hyatt Mendoza | Godoy Cruz | Chacras de Coria | Luján de Cuyo | Bodega MELIPAL | Potrerillos | Uspallata | Bodega | Agrelo | Perdriel | Bodega.

Sábado 16 de marzo:

Hotel Park Hyatt Mendoza | Cacheuta | Bodega NIETO SNETINER | Ugarteche | Tupungato | Bodega RUTINI | Manzano Histórico | Santa María de los Andes | VILLA ROSA VIÑEDOS.

ART. 5 VEHÍCULOS ADMITIDOS

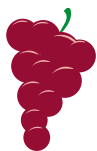
Los vehículos que integran la lista "Autos Homologados Sport 2013 ACA", con pasaporte FIVA, registrados para tránsito normal con la debida documentación y patente, u otras licencias de circulación aceptables y con un seguro que expresamente cubra la participación en competencias de regularidad, pueden ser admitidos en el evento dividido en las siguientes categorías:

Categoría D: vehículos fabricados entre el 1-1-1931 y 31-12-1945.

Categoría E: vehículos fabricados entre el 1-1-1946 y 31-12-1960.

Categoría F: vehículos fabricados entre el 1-1-1961 y 31-12-1970.

Categoría G: vehículos fabricados entre el 1-1-1971 y hasta el límite fijado por FIVA.



ART. 6 CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

Todos los automóviles deben contar con el pasaporte otorgado por la F.I.V.A.

ART. 7 PARTICIPANTES Y CONDUCTORES

Por cada automóvil debe ser inscripta una tripulación compuesta por un piloto y un navegante ambos deben tener su Licencia Deportiva otorgada por la CDA del ACA para la actividad y si conducen la Licencia de conducir que lo habilita a transitar según las normas vigentes. No se permiten pasajeros.

ART. 8 INSCRIPCIONES

Por razones organizativas se establece en 70 el cupo máximo de autos a participar. Sólo serán consideradas las inscripciones que hayan sido completados todos los datos del formulario de inscripción, recibida la documentación requerida y cancelado en su totalidad el importe de inscripción a la fecha de cierre. Las inscripciones serán recibidas hasta las 20hs. del 24 de febrero de 2013. El criterio de selección de los autos a participar será otorgando prioridad a los autos homologados en la lista "Autos Sport Histórico" del ACA y dentro de ellos a los de mayor antigüedad y/o que revistan un interés histórico especial a criterio del comité organizador, cuya determinación es inapelable.

ART. 9 PUBLICIDAD

La publicidad no oficial de la prueba en los vehículos está terminantemente prohibida. Los nombres del conductor y el copiloto pueden aparecer solamente una vez en cada lado del vehículo, en letras de una altura máxima de 10 cm. y dentro de un rectángulo de 10 cm. por 40 cm. de ancho.

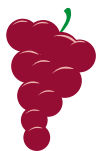
Asimismo se permite la colocación del escudo o la denominación de la escudería en cada lado de los autos pertenecientes a ella, de una dimensión máxima de 10 x 10 cm por lado. Cualquier otra forma de publicidad que no esté expresamente autorizada por la F.I.V.A. no puede aparecer en el automóvil. El Comité Organizador se reserva el derecho a rechazar cualquier participación e inscripción al evento a aquellos autos que posean algún tipo de publicidad no permitida. Tal rechazo es efectuado a discreción del organizador y no puede ser apelada.

ART. 10 CONTROL TÉCNICO

Los vehículos deben ser presentados al verificador técnico en su condición de original, en perfecto estado de funcionamiento y apariencia y con los números y placas de rally colocadas, se controlará:

- Números de carrera colocados a ambos lados del vehículo en las puertas
- Placa de Rally, una en la parte frontal y una en la trasera en forma visible con la condición que no tape parcial o completamente la placa patente.
- Luces reglamentarias.
- Luces de Stop de freno.
- Luces de giro (en el caso que estén previstas por el fabricante)
- Estado de los neumáticos.
- Matafuegos reglamentario y apropiadamente fijado al vehículo.
- Placas patentes
- Cascos de seguridad para Piloto y Copiloto.

Sólo con que una de estas condiciones no sea cumplida, el automóvil no será admitido al evento. Tal decisión será inapelable y tomada por los comisarios luego de escuchar la opinión de los verificadores técnicos.



Está prohibido cualquier elemento que sobresalga de los límites de la carrocería, no previsto por el fabricante, que tenga la finalidad de visualizar el relevamiento cronométrico.

Los automóviles deben cumplir con las normas o elementos necesarios para poder transitar según la Ley Nacional de Tránsito vigente y poseer únicamente los neumáticos homologados para uso normal. En cualquier caso, las cubiertas “slick” están prohibidas.

Se permitirá el agregado de dos (2) faros adicionales como máximo en los vehículos participantes. Estos deberán estar ubicados únicamente en la trompa del auto, entre los faros originales y no más altos que los mismos. Los faros deberán estar orientados solamente hacia delante y alineados respetando la Ley de Tránsito. Queda terminantemente prohibido que los faros sean móviles u orientados hacia las banquinas.

Tamaño: en el caso de luces circulares no más de 21 cm de diámetro. En el caso de las rectangulares no más de 200 cm² de superficie.

Queda establecido que la organización tiene la potestad de exigir se retiren faros adicionales que no cumplan con el espíritu del reglamento. Esta especialidad siempre se ha regido con un criterio de respeto a la originalidad y la buena presentación de los autos.

ART. 1.1 LARGADA

Las señales para el comienzo del evento y para los sectores de prueba especial son dadas individualmente con el auto parado. Largada y el motor en marcha, con los siguientes avisos dados en voz alta: -20 segundos; -10 segundos; -5 segundos; -LARGADA!

Los últimos cinco segundos son contados uno por uno. Si un participante, ya bajo las órdenes de comienzo, no puede partir, se le permitirá ser empujado para comenzar (bajo control del oficial de la competencia) con un máximo retardo de 15 segundos. El participante que no larga en su orden, puede largar su reloj, y partir sin pasar por la puerta de largada hasta 30 minutos después de largado el último auto. Los participantes largaran con un intervalo de 30 segundos entre auto y auto.

ART. 1.2 INSTRUMENTOS DE TIEMPO Y DISTANCIA

La utilización de instrumentos de medición no está sujeta a restricción de ningún tipo.

ART. 1.3 ORDENAMIENTO

Está totalmente prohibido adelantarse al vehículo de la organización identificado con “00”. Los participantes cuyo número sea mayor al 31, no podrán adelantarse al vehículo de la organización identificado con “30”.

ART. 1.4 ASISTENCIA I

Serán penalizados los participantes cuyos auxilios superen a otros competidores en los sectores no asfaltados, donde éstos serán agrupados después de los vehículos de la organización, citados en el artículo anterior. Asimismo serán penalizados los participantes cuyos auxilios superen a otros competidores en las zonas de control de tiempos.

ART. 1.5 ASISTENCIA II

No habrá parque de asistencia.

ART. 1.6 PUNTO DE REORGANIZACIÓN

No habrá punto de reorganización.



ART. 17 TIEMPO MÁXIMO

Un participante será considerado fuera del tiempo máximo permitido:

Si pasa por un control de tiempo cualquiera sea, con un atraso de 30 minutos o más con respecto a su hora teórica de paso.

ART. 18 REGLAS PARTICULARES

Para las reglas concernientes a la ruta, los números de la competencia, señales para oficiales, señales para asistencia con la lista de comienzo, controles de tiempo, controles de sello, controles secretos, señales de ruta, castigos, seguro, cartas informativas, remitirse al Reglamento de la F.I.V.A. No se utilizará el "Parc Fermè" ni durante ni después del evento.
(Ver Reglamento de Pruebas Especiales).

ART. 19 COMPORTAMIENTO DE CONDUCTORES

Durante toda la carrera, los conductores deberán observar exhaustivamente todas las reglas del Código de Tránsito, conducir prudentemente y seguir todas las instrucciones dadas por el Director del Evento. Está terminantemente prohibido asomarse del auto en movimiento.

Los participantes se comprometen a retirar tanto los números de carrera como las Placas de Rally una vez terminada la carrera. Dentro del Autódromo Jorge A. Pena será obligatorio el uso de casco protector para piloto y copiloto.

ART. 20 PENALIDADES Y EXCLUSIONES

Para las penalidades y exclusiones, remitirse a nuestro Reglamento de Pruebas Especiales.

ART. 21 LLEGADA

La llegada de la carrera será para el auto N° 1:

- El 14 de marzo en el Hotel Park Hyatt Mendoza a las 20:30 hs.
- El 15 de marzo en Bodega a las 17:30 hs.
- El 16 de marzo Villa Rosa Viñedos a las 17:00 hs.

ART. 22 CLASIFICACIÓN

Los resultados serán divididos en:

- Categorías
- Resultado general

ART. 23 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de las pruebas y las clasificaciones serán publicados en: Viernes 15 a las 23:00 hs., Sábado 16 a las 21:00 hs en el Hotel Park Hyatt Mendoza.



ART. 24 PREMIOS

Se darán los siguientes premios de honor:

- 1° al 10° de la Clasificación Gral.
- 1° al 3° Pilotos "B" Según Categorización del ACA.
- 1° al 3° por categorías FIVA.
- Ganador Escudería.

ART. 25 RECLAMOS

Todas las quejas deben ser presentadas por escrito y junto con un depósito de U\$S 300.- (trescientos). El depósito sólo será reembolsado si la queja resultase justificada.

Prestar atención a lo siguiente:

- Cualquier queja sobre la validez de una inscripción, la calificación de los participantes, conductores o vehículos debe ser presentada no después de 1 (una) hora del término de la revisión técnica antes del evento.
- Cualquier queja sobre la manera en que los grupos o clases son formados, dentro de 1 (una) hora de su publicación.
- Cualquier queja sobre un error o una irregularidad en la lista de resultados, dentro de los 30 (treinta) minutos de la publicación de los resultados aprobados por los Oficiales.

ART. 26 REGLAS GENERALES

Al inscribirse cada participante:

- Declara conocer y se compromete a respetar el presente reglamento que es conforme al Reglamento General Regularidad de Sport Histórico de la CDA del ACA, que en última instancia es el que es válido.
- Reconoce a la F.I.V.A. como la única autoridad jurídica competente.
- Como consecuencia, renuncia al derecho de dirigirse a una corte arbitraria u otra autoridad jurídica con respecto a cuestiones resultantes de la actuación de los organizadores o del correr del evento.
- Considera al CLUB DE AUTOMOVILES SPORT (CAS), los organizadores, todos los oficiales del evento, así como a los dueños de la ruta y los circuitos por donde pasa la carrera, libres de toda responsabilidad por cualquier deterioro causado por terceros a participantes, conductores, pasajeros, empleados o pertenencias y viceversa. La hoja de ruta tiene la finalidad de ubicar el recorrido no teniendo ninguna función deportiva.

ART. 27 OFICIALES DE LA CARRERA

Director: Carlos Pascualini.

Comisarios de Ruta: Alejandro Boverman - Ernesto Claramunt - Daniel Claramunt

Comisario Deportivo: Asignado por la CDA

Secretario de Información: Gustavo Pecoroff.

Cronometristas: Escudería Norte.

Aprobado por: Club Mendoza Clásicos & Sport y CDA del ACA Director de la Prueba Carlos Pascualini

- Comisión Deportiva Automovilística del ACA.

ART. 28 TORNEO "DESAFÍO SPRINT PULENTA ESTATE"

El torneo se desarrollará en un fixture de uno contra uno por el sistema de eliminación simple. En un circuito delimitado frente al Hotel Hyatt y la Plaza Independencia, ambos contrincantes deberán realizar un tiempo impuesto. Quien realice la menor diferencia respecto al tiempo impuesto pasará a la siguiente ronda, el otro quedará automáticamente eliminado.



PENALIDADES

Controles - Sello (C.S.)

Los Controles de Sello estarán situados a lo largo de la ruta para controlar que los conductores respeten la ruta establecida.

Se aclara que los Controles de Sello tendrán tiempos personales para cada conductor. Está penalizado con 300 puntos en contra por cada minuto o fracción pasar en adelante, con respecto al tiempo indicado, éste se confirma en los carnets de ruta propios. En cada punto de control, el conductor recibe un sello oficial en dicho carnet.

Penalidad máxima: EXCLUSION.

No necesita bajarse del vehículo.

Controles – Visto Transitar (V.T.)

Los Controles de Visto Transitar estarán situados a lo largo de la ruta para controlar que los conductores respeten la ruta establecida. Los Controles de Visto Transitar no tienen tiempo a cumplir para cada conductor. En cada punto de control, el conductor recibe un sello oficial en dicho carnet.

Penalidad máxima: EXCLUSION.

No necesita bajarse del vehículo.

Controles Secretos

A lo largo de la ruta habrá controles secretos que se ubicarán para controlar que el límite de la velocidad promedio sea respetado.

El tiempo de los Controles Secretos será tomado por minutos.

Método de penalización:

Para un participante que pasa tarde

Castigo: cero puntos

Para un participante que pasa menos de cinco minutos antes, basados en un límite de tiempo teórico

Castigo: cero puntos

Para un participante que pasa entre cinco y diez minutos antes, basados en un límite de tiempo teórico

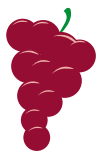
Castigo: 100 puntos en contra.

Para un participante que pasa más de diez minutos antes, basados en un límite de tiempo teórico

Castigo: 300 puntos en contra.

También serán penalizados los participantes que ante el control secreto con radar no cumpla con las velocidades máximas de ese lugar

Castigo: 300 puntos en contra.



Controles Horarios (C.H.)

Los Controles Horarios estarán ubicados a lo largo de la ruta para la asignación de puntos de penalización. El tiempo de los Controles Horarios será tomado a la centésima de segundo.

Los participantes deberán esperar fuera del área de control el tiempo que deseen antes de pasar por el mismo en el tiempo fijado.

Los conductores recibirán los siguientes puntos de penalización:

C.H. por cada centésima de segundo más o menos que el tiempo teórico dado para cada control
Castigo: 1 punto en contra.

Penalización máxima
Castigo: 100 puntos en contra.

Pasar con mas de 30 minutos de atraso del tiempo teórico
Castigo: exclusión.

Nadie puede detenerse dentro de 50/100 metros antes de la línea de control
Castigo: 100 puntos en contra.

Carteles:

Prohibido detenerse dentro de los 50/100 metros de la línea

Control



(fondo amarillo)

Línea de control



(fondo rojo)

Pruebas de Habilidad (P.C.)

Las Pruebas de Habilidad estarán situadas a lo largo del recorrido para la asignación de puntos de penalización. El tiempo de las Pruebas de Habilidad será tomado a la centésima de segundo.

Los participantes deben esperar fuera del área de control el tiempo que deseen antes de pasarlo, y sólo dentro del área por el tiempo necesario para el control.

Los conductores recibirán los siguientes puntos de penalización:

C.P. para cada centésima de segundo más o menos que el tiempo teórico dado para cada control:
Castigo: 1 punto en contra
Penalidad máxima
Castigo 100 puntos en contra

Pasar con mas de 30 minutos de su tiempo teórico de paso
Castigo: exclusión.

Nadie puede detenerse dentro de 50/100 metros antes de la línea de control
Castigo: 100 puntos en contra.



Carteles:

Señal antes de la línea de partida



(fondo amarillo)

Línea de partida (START)



(fondo rojo)

Prohibido detenerse dentro de los 50/100 m.
de la línea de control



(fondo amarillo)

Línea de control; fin de Prueba de Habilidad sin detenerse.



(fondo rojo)

Al final de la Prueba de Habilidad los participantes deberán continuar sin detenerse.

Serán excluidos de la clasificación

- A) Participantes que no tengan su número de competición.
- B) Participantes que no sigan la ruta prevista.
- C) Participantes que lleguen a un C.H., P.C., C.S. o secreto de P.P.I., con más de 30 minutos después de su PROPIO TIEMPO TEORICO.
- D) Participantes que no pasen por un control de tiempo (C.H., C.P., P.P.I. y C.S.)
Excepción podrá ser otorgada a un conductor que para razones técnicas ha perdido durante una etapa un control de tiempo o un control de paso (que puede ser secreto). Puede ser readmitido a la etapa siguiente (día) asignándole una penalidad de 100 puntos para cada control perdido mas una multa de 500 puntos con tal de que dentro de los 30 minutos de expuesta la clasificación para esa etapa el participante le informe al Director de la Prueba por escrito su intención para continuar en el evento. Cada caso será decidido por la Dirección de la Prueba. Esta excepción no es aplicable para la última etapa del evento.
- E) Participantes que remuevan la publicidad de los Sponsors Oficiales.
- F) Participantes que no expongan sus números de patente.
- G) Participantes que hayan perdido o adulterado sus carnets de ruta.
- H) Participantes que no se comporten correctamente hacia otros participantes de acuerdo a lo establecido por los Comisarios del Evento, quienes no pueden ser discutidos.
- I) Participantes que violen el Código de Tránsito.
- J) Participantes que hayan sido remolcados en cualquier tramo del trayecto, ya sea durante las pruebas o bien en los tramos de enlace.
- K) Participantes que pasen un control en sentido contrario.
- L) Por asomarse del auto en movimiento desde la penalidad máxima en cada control sancionado hasta la exclusión.